



DEJA SIN EFECTO DECRETO ALCALDICIO N°3611 DE FECHA 7/11/2014 QUE DECLARA INADMISIBLE LICITACION PUBLICA, N° 05/2014, ID: 3671-5-LE14 "APERTURA Y MANTENCION DE CUENTAS CORRIENTES BANCARIAS, SERVICIO DE RECAUDACION DE INGRESOS Y OTROS SERVICIOS BANCARIOS DE LA COMUNA DE CHILLAN VIEJO"

DECRETO N° 2291

CHILLAN VIEJO, 05 JUL 2017

VISTOS:

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundida con sus textos modificatorios.

Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicio y su reglamento vigente

CONSIDERANDO:

a) Decreto N°2450 de 7 de mayo de 2014, que aprueba bases y llama a licitación pública N°05/2014, ID: 3671-5-LE14, "APERTURA Y MANTENCION DE CUENTAS CORRIENTES BANCARIAS, SERVICIO DE RECAUDACION DE INGRESOS Y OTROS SERVICIOS BANCARIOS DE LA COMUNA DE CHILLAN VIEJO".

b) Decreto alcaldicio N° 3611 de fecha 07/07/2014 que DECLARA INADMISIBLE LICITACION PUBLICA, N° 05/2014, ID: 3671-5-LE14 "APERTURA Y MANTENCION DE CUENTAS CORRIENTES BANCARIAS, SERVICIO DE RECAUDACION DE INGRESOS Y OTROS SERVICIOS BANCARIOS DE LA COMUNA DE CHILLAN VIEJO"

c) Sentencia del Tribunal de Contrataciones Públicas de fecha 26/01/2016 la cual ordena retrotraer el proceso licitatorio al estado de proponer la adjudicación al H. Concejo Municipal

d) Decretos alcaldicios N°799 de fecha 08/03/2017 que modifica subrogancia de Alcalde.

DECRETO:

1.-DEJESE sin efecto decreto alcaldicio N°3611 de fecha 7/11/2014 que declara inadmisibile licitación pública, N° 05/2014, ID: 3671-5-LE14 "APERTURA Y MANTENCION DE CUENTAS CORRIENTES BANCARIAS, SERVICIO DE RECAUDACION DE INGRESOS Y OTROS SERVICIOS BANCARIOS DE LA COMUNA DE CHILLAN VIEJO" de conformidad a **Sentencia del Tribunal de Contrataciones Públicas de fecha 26/01/2016**, la cual ordena retrotraer el proceso licitatorio al estado de proponer la adjudicación al H. Concejo Municipal

2.- CONTINUESE con el proceso de adjudicación y contratación de la licitación pública N° 05/2014, ID: 3671-5-LE14 "APERTURA Y MANTENCION DE CUENTAS CORRIENTES BANCARIAS, SERVICIO DE RECAUDACION DE INGRESOS Y OTROS SERVICIOS BANCARIOS DE LA COMUNA DE CHILLAN VIEJO".

ANOTESE, COMUNIQUE Y ARCHIVASE.



HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL
UAV/HHH/OES/DPM/mggp.
DISTRIBUCIÓN: Secretario Municipal, Oficina de Partes, Planificación


ULISES AEDO VALDES
ALCALDE SUBROGANTE